

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



MATERIA: MÚSICA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

ÍNDICE:

- INTRODUCCIÓN.
- Los criterios de evaluación (y los posibles indicadores de logro en los que se desglosen).
- Las técnicas e instrumentos de evaluación.
- Los momentos de evaluación.
- Los agentes evaluadores.
- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

INTRODUCCIÓN

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación (en este caso evaluación del alumnado) son:

- Las técnicas e instrumentos de evaluación.
- Los momentos de evaluación.
- Los agentes evaluadores.

Estos responden respectivamente a las siguientes cuestiones: ¿qué evaluar?, ¿cómo evaluar?, ¿cuándo evaluar? y ¿quién evalúa?

TÉCNICAS O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Y SU PORCENTAJE EN LA NOTA FINAL)

El alumno deberá obtener cada trimestre una nota media de 5 puntos para aprobar. Se considera prioritario el trabajo diario en clase. Por lo tanto, en la calificación de cada trimestre se realizará la media obtenida en todas las actividades:

- **Pruebas escritas**(controles teóricos): Será necesario, al menos, obtener un cuatro en dichas pruebas para que sean tenidas en cuenta. En el caso de 4º de ESO se cambiarán estos controles escritos por trabajos que serán entregados en fecha a través del TEAM del curso a la profesora en la fecha establecida. En caso de que el alumno entregue tarde esos trabajos, la nota irá descendiendo de acuerdo a lo señalado en el punto “Trabajos para entregar”
- **Pruebas prácticas** (pruebas de interpretación): necesario obtener calificación mínima de 4 puntos sobre 10 para poder sumar ésta a la obtenida en las pruebas escritas.
 - La obtención de 4 puntos sobre 10 nos garantiza que el alumno pueda tener los saberes básicos adquiridos
- **Actividades de aula:** ejercicios y/o trabajos correspondientes de cada unidad didáctica, resúmenes, exposiciones, actividades del aula de

informática, etc., que se recogerán y/o calificarán en el desarrollo de los periodos lectivos. Será necesaria la realización de todas las actividades propuestas para que estas supongan una calificación positiva al final de cada trimestre

- **Proyectos de investigación:** contarán como un control escrito. En determinadas unidades podrán sustituir al control escrito si así fuese necesario, con lo que se entenderá que tienen los mismos criterios de calificación. Algunos de estos trabajos se realizarán dentro del marco de la Radio “ONDA SAN JUAN” o dentro del proyecto FILMA.
- **Trabajos para entregar:** Se aplicarán los siguientes criterios. Entrega puntual: cada día de retraso supondrá un punto menos en la calificación. Orden y limpieza son requisitos imprescindibles.
- **Ortografía:** se adoptará el criterio establecido por la CCP

Otros criterios de la calificación

Además de lo expuesto, en la calificación de cada trimestre se podrán valorar los siguientes puntos haciendo que la nota final de cada trimestre se redondee hacia arriba o hacia abajo:

- Respeto a los compañeros/as y al profesor, permitiendo el desarrollo adecuado de la clase.
- Responsabilidad con el material: el alumnado debe traer el material necesario para las clases (flauta, fotocopias, cuaderno...) y ser cuidadoso con el material personal, de los compañeros, del aula y del centro.
- La asistencia regular a clase y puntualidad.
- El grado de interés y/o participación en las actividades propuestas, así como un significativo grado de evolución en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos puntos son condiciones necesarias para obtener una calificación positiva.

Asimismo, el incumplimiento de cualquiera de estos ítems, además de sancionarse con las oportunas medidas

correctoras, podrá ser calificada negativamente (especialmente cuando se produzca de manera reiterada), restando 0'5 puntos de la nota de la evaluación por cada negativo que acumule el alumno/a (lo mismo que si no se realizan las tareas de clase por sistema). Aquellos alumnos que a lo largo del trimestre superen el 30% de faltas de asistencia, será automáticamente calificado con un insuficiente, al considerar que no han podido lograr todos los objetivos, ni resulta posible aplicar la evaluación continua. En casos de ausencia por causa de fuerza mayor, debidamente justificada, no se adoptará este criterio.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CURSO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE NOTA FINAL
Pruebas escritas	1.	2º ESO	1.1 a 1.8	40%
		3º ESO	1.1. a 1.4.	40%
		4º ESO	1.1. a 1.4.	40% (podrá ser sustituido por un proyecto que ocupará toda la evaluación)
Pruebas interpretativas	2 y 3	2º, 3º y 4º ESO	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2	40%
Participación en los diferentes conciertos	3 y 4	2º, 3º Y 4º ESO	3.3, 4.1, 4.2	10%

Proyectos de investigación y trabajos para entregar	Las cuatro competencias, dependiendo del formato del proyecto, ya que pueden ser de radio o vídeo además de simplemente escritos.	2º, 3º y 4º ESO	4.1, 4.3	Se tomarán como las pruebas escritas y se hará media con ellas. Será parte del 40 % de la nota. Sobre todo serán los proyectos de Radio y Vídeos
Otros criterios de calificación	Tienen que ver con su actitud en clase y con respecto a la música.		2.5, 3.3, 4.2.	10%

Recuperación de las evaluaciones suspensas

Respecto a la recuperación de los trimestres suspensos, si un alumno suspende una sola evaluación tendrá que superarla con las pruebas oportunas para su recuperación.

Si suspende dos o las tres tendrá que recuperarlas en el examen final de junio.

Calificación de la Evaluación Final

La calificación de la evaluación final no equivale a la nota obtenida en la 3ª evaluación. En el caso de esta 3ª evaluación se aplicará lo expuesto en el apartado de “Criterios de Calificación”. En cuanto a la calificación de la Evaluación final, se obtendrá haciendo la media de las notas obtenidas en las evaluaciones del curso.

También se tendrá en cuenta el progreso realizado por el alumno a lo largo del curso en la consecución de los objetivos marcados, teniendo en cuenta siempre el nivel de conocimientos previos y también su grado de madurez.

Aprobarán el curso los alumnos que en la nota final obtengan un 5 o cifra superior.

Exámenes finales

Todos los alumnos que cursan la materia de música podrán presentarse en junio a los exámenes de

recuperación de junio, incluso para subir nota. Obtendrán la nota que consigan en dicho examen, además de aplicarse los criterios de calificación antes expuestos.

Si un alumno tiene una o dos evaluaciones suspensas (después de realizar las correspondientes recuperaciones de las primeras evaluaciones) con una calificación mínima de 4 y la nota media de las tres evaluaciones, le da un resultado final de 5 o cifra superior, el alumno no tiene que presentarse al examen final, pues se entiende que ha superado los conocimientos y aprendizajes básicos de la materia. No obstante, el alumno que estuviera en este supuesto, podrá decidir si quiere presentarse a la prueba de recuperación de junio para subir nota. En este caso el alumno tendría que hacer la/s prueba/s de los contenidos de todas las evaluaciones (es decir, se presenta a la evaluación completa, no sólo al tema/s que tenga suspensos). Deberán presentarse para poder aprobar en la evaluación final de junio los alumnos que se encontraran en los siguientes casos:

- Los alumnos que hayan suspendido una, dos o tres evaluaciones, con una nota media trimestral inferior a 4 o los exámenes escritos y prácticos con una nota inferior a 4, y cuya nota final sea inferior a 5. Excepcionalmente, aquéllos que hayan suspendido sólo una evaluación, podrán recuperar sólo esa evaluación (tras haber suspendido la recuperación correspondiente durante el curso). Los que tengan dos o las tres evaluaciones suspensas tendrán una recuperación global, tanto teórica como práctica. • Los que hayan suspendido la 3ª evaluación con una nota media del trimestre inferior a 4 o los exámenes escritos y prácticos con una nota inferior a 4, para darles la oportunidad de recuperarla para la evaluación final de junio. En este caso, sólo se presentarán a la recuperación de esta tercera evaluación.

- Los alumnos que han suspendido con una calificación inferior a 4 puntos las pruebas teóricas de una, dos o tres evaluaciones, pero tienen aprobadas las pruebas de la práctica instrumental (piano, flauta, kalimba o Instrumental Orff). En este caso, los alumnos se presentarán a la recuperación de la parte teórica de curso y deberán obtener una calificación mínima de 4 puntos, para poder hacer la media de la calificación final. Aprobarán si en esta media entre los tres trimestres obtienen una calificación de 5 puntos.
- Los alumnos que han suspendido con una calificación inferior a 4 puntos las pruebas de práctica instrumental de una, dos o tres evaluaciones, pero tienen aprobadas las pruebas teóricas. En este caso, los alumnos se presentarán a la recuperación de la parte instrumental del curso y deberán obtener una calificación mínima de 4 puntos, para poder

hacer la media de la calificación final. Aprobarán si en esta media de los tres trimestres obtienen una calificación de 5 puntos.

MOMENTOS EN LOS QUE SE LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN:

La evaluación individual permitirá averiguar los conocimientos de música que tienen los alumnos.

EVALUACIÓN INICIAL: Evaluación de diagnóstico.

Durante el mes de septiembre se realiza la evaluación inicial. Es necesario para saber del nivel con el que partimos. Como los alumnos de 3º y 4º ya han cursado música en la secundaria, tendremos en cuenta la trayectoria de cada alumno durante los años anteriores. Se hará un repaso general para todos ellos.

En relación a los alumnos de 2º de ESO, al no tener la materia durante el primer año, sería conveniente pasar una prueba teórica, escrita u oral y

una prueba práctica, con la voz o instrumentos, para conocer el nivel de partida.

EVALUACIÓN CONTINUA:

Durante el curso, a medida que se va avanzando en los contenidos se realizarán las pruebas, proyectos o trabajos pertinentes para conocer el nivel de los mismos. Como mínimo habrá una prueba teórica y otra práctica en cada evaluación.

Esta evaluación acaba en la 3ª, a principios de junio.

*Para los alumnos con dificultades tendremos siempre en cuenta el plan de refuerzo y recuperación establecido por el departamento

LOS AGENTES EVALUADORES.

Puesto que, según el anexo 11.B del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre la evaluación ha de ser continua, formativa e integradora y, además, en cuanto al agente

evaluado, se utilizará la heteroevaluación (método tradicional que prioriza la evaluación por parte del docente), la autoevaluación (el propio alumno evalúa sus logros) y la coevaluación (o evaluación entre iguales).

Para la heteroevaluación se realizarán exámenes al finalizar cada una de las SA. Estos exámenes se realizarán a través de FORMS en 3º de ESO, de esta manera tanto el profesor como los alumnos podrán observar el progreso en determinados contenidos de una situación de aprendizaje.

La autoevaluación es un buen modo de que el alumno sea consciente tanto de su progreso como de sus carencias o necesidades, contribuyendo así a desarrollar su autonomía y la responsabilidad de su aprendizaje. Los resultados de las pruebas en tipo test les servirá en este sentido. También se autoevaluarán en otros aspectos importantes de su aprendizaje como las actividades de interpretación instrumental, coreografías, su grado de cumplimiento de las normas y cualquier otro aspecto que se considere importante.

El alumno, de forma autónoma, podrá no sólo repasar o reforzar los conocimientos que vaya adquiriendo en cada SA, con los enlaces y actividades propuestas por la profesora a través de TEAMS. Con ello también se pretende que tenga la posibilidad de estar en contacto con la música a través de la historia en cualquier momento y que no se vea limitado a las horas escolares para su aprendizaje.

Criterios de Calificación.

En relación con los criterios de calificación:

- *Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los competencias específicas de la materia.*

<i>Competencias específica</i>	<i>Criterio de calificación</i>
1	35%
2	10%
3	35%
4	20%
	100%

- *En virtud de la relación entre instrumentos y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada instrumento de evaluación:*

Instrumento de evaluación	Porcentaje en la nota final
Pruebas teóricas/Proyectos de investigación	40%
Pruebas prácticas	40%
Participación en conciertos o proyectos	10%
Actitud: asistencia a clase, respeto por el compañero, realización de deberes	10%

- *En virtud de la relación entre situaciones de aprendizaje y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada situación de aprendizaje.*
 - *Todas las situaciones de aprendizaje tendrán un peso similar en la calificación final.*

FDO. BEATRIZ PÉREZ CORIA